



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Montería

Estado No. **61** De Viernes, 23 De Junio De 2017

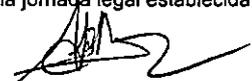


FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520170012800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gerardo Jose Herazo Reyes	Nacion-Mindefensa-Ejercito Nacional	22/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca
23001333300520170016000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Concepcion Payares Banda	Colpensiones S.A.	22/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda
23001333300520170016700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Sandra Marcela Angulo Rodriguez	Ese Hospital San Jose De San Bernardo Del Viento	22/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda
23001333300520170016800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Josimar Porto Ochoa	Ese Hospital San Jose De San Bernardo Del Viento	22/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 23 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


Jairo Alberto Jarama Gutiérrez
Secretario Ad hoc.

Código de Verificación

1fc7c9e6-2d9b-44dd-8dd9-d30023fa2e87